



## Municipalidad De Jocon, Yoro



**Tel: 24334023**

E-MAIL [munjiocon@yahoo.com](mailto:munjiocon@yahoo.com)

[www.municipalidaddejocon.hn](http://www.municipalidaddejocon.hn)

### CERTIFICACION DE ACTA # 82

Reunidos La Corporación Municipal de Jocon, Yoro para celebrar sesión ordinaria el día uno de junio del año dos mil diecisiete, siendo la una de la tarde presidiéndola el sr. regidor Elio Darío López Hernández la presencia de la Sra. Vice alcaldesa Antonia Villafranca Banegas, la asistencia de los regidores Juan Raúl Hernández, José Noel Martínez, Ermin Amado Hernández, José Rigoberto Murillo Antúnez, Comisionado municipal Josué Manuel Martínez, ante la secretaria que da fe se trató la siguiente agenda:

1. Invocación a Dios 2. Comprobación del quorum.3. Apertura de la sesión
4. Lectura del acta anterior 5. Correspondencia 6. Varios 7. Acuerdos
1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había quorum 3. El sr. regidor Elio Darío López dio por inicio la sesión. 4. Se dio lectura al acta anterior al acta anterior la cual Fue discutida y aprobada.
5. Correspondencia 5.1se recibió nota del jefe de la Unidad de medio ambiente (UMA) para informar a La Corporacion que en el sector del Hato se está encontrando pequeñas Re infestaciones de plagas de gorgojo descortezador, la cual comienza por la raíz de los arboles difícil de detectar también recuerda que existe un vivero forestal el cual ya está listo para comenzar el proyecto de Reforestación de microcuencas del municipio,
- 5.2 Se recibió nota de la sociedad de padres de familia y presidente de patronato de la comunidad de Limera para solicitar la colaboración para la Escuela Dionicio de Herrera de dicha comunidad ya que un tornado les destruyo el techo y se ha convertido en una emergencia para los padres de familia, solicitan Alucín y madera para reconstruir el techo. Resolución. La Corporacion aprobó la solicitud ya que se trata de una emergencia.
- 5.3 se recibió Carta Poder de la Sra. Maryory Maholy Medina donde otorga poder a su hermana Sandra Rosibel Bueso y pueda comparecer ante La Corporacion Municipal y pueda reclamar la contraparte de prestaciones que le adeudan por un valor total de treinta y cinco mil lempiras exactos (Lps. 35,000.00) de sus prestaciones laborales. Resolución. la corporación municipal aprobó la solicitud.
- 5.4 se recibió nota del Sr. José Eduviges Castro Martínez en su condición de apoderado legal de la Sra. Jenni Yismenia Reyes Pérez en representación de sus menores hijos Wilmer Alexander y Mirna María Puerto Reyes, por lo tanto,







## Municipalidad De Jocon, Yoro



**Tel: 24334023**

E-MAIL [munjicocon@yahoo.com](mailto:munjicocon@yahoo.com)

[www.municipalidaddejocon.hn](http://www.municipalidaddejocon.hn)

solicita una constancia de vecindad del difunto Wilmer Jeovany Puerto Pérez (Q.D.D.G) la cual se requiere para presentarlo ante el juzgado de letras seccional de la ciudad de Yoro. Resolución La Corporacion aprobó la solicitud.

5.5 Se recibió nota del patronato de la colonia "Cerro verde" para solicitar a La Corporacion Municipal la negociación con el Sr. José Ramón Reyes Pérez de una fracción de tierra que interrumpe el ensanchamiento de la calle principal de la colonia antes mencionada ya que se ha convertido en una emergencia para los dueños de predios Resolución. La Corporacion aprobó la solicitud.

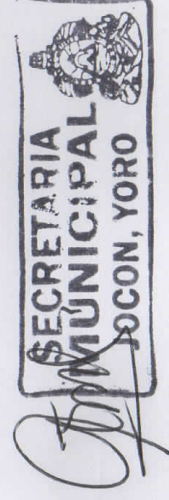
5.6 se recibió nota de la Ing. Karla Díaz Jefe Desarrollo Forestal Comunitario De ICF donde expresa respuesta sobre expedientes no objeciones en bosque ejidal dándole lectura a opinión legal presentados como asesoría legal adscrita a secretaria general de ICF es la opinión legalmente corresponde a sector publico las funciones normativas incluyendo recomendaciones

5.7 se recibió informe del jefe desarrollo comunitario en el cual informa a La Corporacion Municipal que el día quince de mayo del presente año, un fuerte tornado causo daños a las viviendas de los señores Milton Armijo Martínez y Nicasio Martínez por lo tanto declaro ayuda de emergencia para la construcción de sus techos Resolución La corporación aprobó la solicitud.

6. varios 6.1 se presentaron los miembros del patronato de la comunidad de Agua Fría para solicitar el apoyo para proyecto de electrificación de dicha comunidad la cual necesitan la contraparte que aportara La Municipalidad que representa el 50% Resolución. La Corporacion acuerda que el 50% de la contraparte ya está presupuestado.

6.2 Se presentó el sr. Evy Estrada ingeniero encargado de la reparación del tramo carretero entre Yoro y San Marcos expresa que su Objetivo de la visita es socializar con el Sr. Javier Martínez el banco de materiales que está proporcionando a INSEP para mayor formalidad, el Sr, Javier Martínez solicita que le construyan tres fosas para ensillar alimento para ganado, quedando de acuerdo definir dimensiones en la propiedad del Sr. antes mencionado.

7. Acuerdos 7.1 El Alcalde Municipal por ley Elio Dario López Hernández presenta ante La Corporación Municipal las observaciones y recomendaciones del informe de rendición de cuentas GL y el informe de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado primer trimestre 2017.







## Municipalidad De Jocon, Yoro

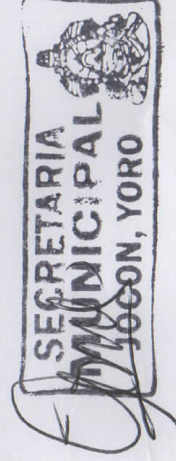


**Tel: 24334023**

E-MAIL [munijocon@yahoo.com](mailto:munijocon@yahoo.com)

[www.municipalidaddejocon.hn](http://www.municipalidaddejocon.hn)

- 7.2 La Corporacion Municipal aprobó la respuesta a la observación dos donde se explica que la disminución de inversión financiera o recurso de balance es el valor de doscientos cincuenta y seis mil, ochocientos setenta y ocho punto quince. (256,878.15)
- 7.3 La Corporacion Municipal se compromete a seguir reduciendo el gasto de funcionamiento para poder controlar el gasto corriente para que los gastos fijos ordinarios se puedan cubrir con el ingreso corriente sin sobrepasar los límites que establece la ley.
- 7.4 La Corporacion Municipal se compromete a ejecutar en el segundo trimestre el 24% que quedo pendiente del primer trimestre 2017 en el proyecto de inversión.
- 7.5 La Corporacion Municipal justifica que por razones financieras en el primer trimestre no ejecuto los fondos de acuerdo al artículo 161 numeral 3 por que surgió el proyecto de alcantarillado sanitario y debía de aportar una contraparte para poder ejecutarlo en el cual se suscribió en convenio que la municipalidad aportaría parte de materiales los cuales se compraron así mismo la mano de obra no calificada, pero se comprometen a que a partir del segundo trimestre se ejecuten los fondos de acuerdo a los porcentajes que establece la ley.
- 7.6 La Corporacion Municipal justifica que como surgió el proyecto de alcantarillado de parte del gobierno, no pudo ejecutar los fondos según ley, ya que fue una emergencia, pero se comprometen que a partir del segundo trimestre cumplir con los porcentajes según ley y se comprometen que a partir del segundo trimestre cumplir con los porcentajes según ley y ejecutar lo de la oficina de la mujer a partir del segundo trimestre para no ser sancionado.
- 7.7 La Corporacion Municipal en pleno se compromete a no adquirir ningún compromiso ni celebrar contratos con ninguna persona natural o jurídica sin antes revisar la disponibilidad presupuestaria y no ejecutar fondos que provienen de donaciones y transferencias para fines específicos en otros objetos de gastos.
- 7.8 La Corporacion Municipal en pleno acordó que el correo electrónico oficial de la municipalidad de Jocon Yoro para cualquier trámite administrativo sea [munijocon@yahoo.com](mailto:munijocon@yahoo.com)







## Municipalidad De Jocon, Yoro

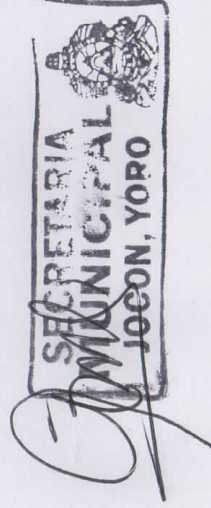


**Tel: 24334023**

E-MAIL [munijoccon@yahoo.com](mailto:munijoccon@yahoo.com)

[www.municipalidaddejocon.hn](http://www.municipalidaddejocon.hn)

- 7.9 La Corporación Municipal ha revisado y aprobado el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado primer trimestre con todas sus correcciones de las observaciones número 01,02 del dictamen realizado por el departamento de seguimiento y recomendaciones de la secretaria de gobernación en el cual se da fe que se realizaron correctamente y se adjunta el informe en físico y digital (copia CD) firmado y sellado.
- 7.10 La corporación Municipal ha revisado el detalle de los objetos de gastos 54200 en donde se desglosa como se ejecutarán los fondos de dichos porcentajes para el año 2017, en el presupuesto del mismo año 2017, trimestralmente en el informe avance físico de proyecto y del gasto ejecutado.
- 7.11 La Corporación Municipal acordó delegar al Jefe de la unidad de medio ambiente, Edgardo Antonio Hernández para que realice los cobros a industrias madereras que tienen cuentas pendientes por aprovechamiento de madera de pino en los ejidos del Municipio de Jocon.
- 7.12 La Corporación Municipal acordó la compra de una fracción de tierra al Sr. Juan Ramón Reyes Pérez por la cantidad de diez mil lempiras exactos (Lps10,000.00) decisión que fue aprobada mediante solicitud emitida por el patronato de la colonia "Cerro Verde" ya que es una emergencia para los dueños de predios de la colonia antes mencionada la fracción de tierra servirá para el ensanchamiento de la calle principal que conduce a la colonia.
- 7.13 La Corporación Acordó notificar al Sr. Edgardo al Sr. Edgardo al Sr. Edgardo Antonio Hernández jefe de la unidad de medio ambiente para que deje la motocicleta en la alcaldía municipal después de las 5:00 pm.
- 7.14 La Corporación Municipal acordó nombrar al Sr. Herman Edito Armijo como encargado oficial de Bodega Municipal.
- 7.15 La Corporación Municipal Acordó aprobar cincuenta almuerzos a la escuela Felipe A. Reyes en conmemoración de su 78 aniversario el día 3 de junio del presente año.
- 7.16 La Corporación Acordó ratificar al ingeniero supervisor de proyecto de alcantarillado sanitario durante la ejecución de dicho proyecto.
- 7.17 La Corporación Municipal Acordó aprobar la reparación del puente de hamaca de la comunidad de Pueblo Viejo.







## Municipalidad De Jocon, Yoro



**Tel: 24334023**

E-MAIL [municipiocon@yahoo.com](mailto:municipiocon@yahoo.com)

[www.municipalidaddejocon.hn](http://www.municipalidaddejocon.hn)

7.18 La Corporacion Acordó anexar a los requisitos para solicitud de dominio pleno debe presentar documentos compra venta original autenticados por un abogado

7.19 Se acordó aprobar dominio pleno del solar ubicado en la colonia Adrián Bladimiro Zepeda a favor del sr. José Ramón Reyes Pérez con identidad #1805-1985-00040 el cual consta de las siguientes colindancias y medidas: **AL NORTE:** colinda con calle de por medio y propiedades de: Eliezer Isaac Hernandez Lopez y Wilmer Arnaldo Dueñas, mide cincuenta y siete metros lineales **(57.00 M L) AL SUR;** colinda con propiedad de Juan Ramon Reyes, mide cincuenta metros lineales **(50.00 M L) AL ESTE;** colinda con carretera central que conduce de Yoro a Olanchito, mide veinte y siete punto setenta metros lineales **(27.70 M L) AL OESTE** colinda con propiedad de Juan Ramon Reyes y Jose Ramon Reyes, mide cuarenta y dos metros lineales **(42.00 M L)** la que totaliza una área de mil ochocientos cincuenta y cinco punto cero cinco metros cuadrados **(1,855.05 M2)**

7.20 La Corporacion Municipal Acordó Aprobar el dominio pleno de un solar ubicado en el barrio **El Campo** a favor de la señora, **MARIA ADELINA MARTINEZ ARTEAGA, CON IDENTIDAD NO: 1805-1986-00158** Hondureña, soltera , ama de casa, el cual consta de las siguientes colindancias y medidas: **AL NORTE:** colinda con propiedad de la C.N.T.C Jocon Yoro, mide catorce punto cincuenta metros lineales **(14.50 M L) AL SUR;** colinda con propiedad de Miguel Angel Turcios , mide veinte y cuatro punto cincuenta metros lineales **(24.50 M L) AL ESTE;** colinda con propiedad del Instituto Andres Lopez Diaz, mide diez y nueve punto treinta y cinco metros lineales **(19.35 M L) AL OESTE;** colinda con propiedad de Miguel Angel Turcios mide catorce punto ochenta y cinco metros lineales **(14.85 M L)** la que totaliza una área de trecientos diez y ocho punto setenta y nueve metros cuadrados **(318.79 M2)**

7.21 La Corporación Municipal Acordó Aprobar el dominio pleno del solar ubicado en la colonia Bella Vista, a favor de la Sra. **BELKIS LILIANA ROSALES PACHECO CON IDENTIDAD NO: 1801-1967-00549** Hondureña, soltera, Doctora en química y farmacia, el cual consta de las siguientes colindancias y medidas: **AL NORTE:** colinda con propiedad de: Jose Aristides Perez Cruz, Mide veinte y cinco punto veinte y cinco metros lineales **(25.25 M L) AL SUR;** colinda con propiedad de Carlos Roberto

  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
JOCON, YORO





## Municipalidad De Jocon, Yoro



**Tel: 24334023**

E-MAIL [municipiocon@yahoo.com](mailto:municipiocon@yahoo.com)

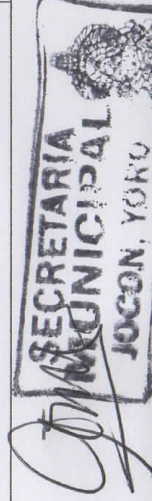
[www.municipalidaddejocon.hn](http://www.municipalidaddejocon.hn)

Alvarez Turcios , mide veinte y cuatro punto ochenta metros lineales **(24.80 ML) AL ESTE**; colinda con propiedad de Alexis Ernesto Zepeda, mide diez y ocho punto treinta y cinco metros lineales **(18.35 M L)**; **AL OESTE**; colinda con calle de por medio, y propiedad de la iglesia adventista del séptimo día, mide diez y ocho punto veinte metros lineales **(18.20 M L)** la que totaliza una área de cuatrocientos cincuenta y seis punto ochenta y ocho metros cuadrados **(456.88 M2)**

7.22 La Corporación Municipal Acordó Aprobar el dominio pleno del solar ubicado, en el barrio el centro a favor del señor Henry Dario Escobar Lopez, **CON IDENTIDAD NO: 1805-1981-00225** Hondureño, soltero, bachiller técnico en computación, el cual consta de las siguientes colindancias y medidas: **AL NORTE**: colinda con propiedad de: Ramona Antonia Lopez, mide diez y ocho punto setenta metros lineales **(18.70 M L) AL SUR**; colinda con calle de por medio y propiedad de: Herederos Puerto Perez, mide quince punto treinta y cinco metros lineales **(15.35 M L) AL ESTE**; colinda con propiedad de : Marta Cecilia Lopez mide veinte punto setenta y cinco metros lineales **(20.75 M L) AL OESTE**; colinda con calle de por medio y propiedad de Osmin Eliud Puerto Perez , mide diez y nueve punto cuarenta y dos metros lineales **(19.42 M L)** la que totaliza una área de trescientos treinta y nueve punto setenta y cuatro metros cuadrados **(339.74 M2)**

7.23 La Corporación Municipal aprobó la modificación presupuestaria

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>TOTAL</b>
03 00 000 001 000 16100 15-013-01	Beneficios y Compensaciones	<b>85,000.00</b>
<b>TOTAL DE DEBITO</b>		<b>85,000.00</b>
<b>CRÉDITO</b>		
03 00 000 001 000 11100 15-013-01	Sueldos, Salarios Tesorería	<b>35,000.00</b>
03 00 000 001 000 35610 15-013-01	Combustible	<b>6.000.00</b>
03 00 000 001 000 23310 15-013-01	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte	<b>10,000.00</b>
04 00 000 001 000 11100 15-013-01	Sueldo departamento de justicia	<b>11,500.00</b>
14 00 001 001 000 12200 15-013-01	Protección de bosque del municipio de Jocon	<b>22,500.00</b>
<b>TOTAL DE CREDITO</b>		<b>85,000.00</b>







## Municipalidad De Jocon, Yoro



**Tel: 24334023**

E-MAIL [munjococon@yahoo.com](mailto:munjococon@yahoo.com)


[www.municipalidaddejocon.hn](http://www.municipalidaddejocon.hn)

7.24 se Acordó aprobar el dominio pleno de un solar ubicado en colonia Bella Vista, a favor de la señora, **JUANA FILOMENA PORTILLO BETANCURT, CON IDENTIDAD NO: 0501-1971-06886** Hondureña, casado, ama de casa, el cual consta de las siguientes colindancias y medidas: **AL NORTE:** colinda con calle de por medio y propiedad de Marieta Carias Fuentes, mide cuarenta y tres metros lineales **(43.00 M L) AL SUR;** colinda con propiedades de Osmin Eliud Puerto Pérez y Consuelo Suyapa López Castillo mide cuarenta y uno, metros lineales **(41.00 M L) AL ESTE;** colinda con calle de por medio y mercado municipal mide diez y siete metros lineales **(17.00 M L) AL OESTE;** con colinda con propiedad de Jose Alejandro Escobar mide diez y ocho punto treinta metros lineales **(18.30 M L)** la que totaliza una área de setecientos sesenta y ocho punto cero cuatro metros cuadrados **(768,04 M2)**

7.25 La Corporacion municipal acordó aprobar la reparación de la ambulancia.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión el mismo día y fecha.

Dado en el municipio de Jocón, Departamento de Yoro a los 10 días mes de julio del año 2017.

  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**JOCÓN YORO**

Fany Mariela Cortes Pérez

Secretaria Municipal